

Minuta Reunión Subcomisión Concientización

| Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. AMPAS
2. Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito
3. Colegio de Abogados Mar del Plata / Facultad de Derecho UNMDP
4. Red Cuidarte+
5. Sanco Seguros
6. Secretaría de Seguridad MGP
7. Subsecretaría Movilidad Urbana MGP
8. Vialidad Provincia Bs As

Se aclara que la reunión del día 22 de febrero de 2021, si bien contó con la participación de los diferentes integrantes de la Subcomisión de Concientización, debería ser entendida como una reunión abierta convocada conjuntamente por la Secretaría de Seguridad y Movilidad Urbana para tratar un tema específico y que contó con la presencia de la CASV, junto con el Centro Ex Combatientes de Malvinas Mar del Plata.

| Orden del día

- Primera Jornada Plan Anti Picadas Ilegales MGP

| Desarrollo de la reunión

La reunión tuvo como objetivo acordar las estrategias preliminares de participación en las jornadas de referencia a desarrollarse en el Autódromo Municipal, estando prevista la primera para el día viernes 26 de febrero de 2021.

La propuesta es que cada institución integrante de la CASV, junto al Centro de ex Combatientes de Malvinas Mar del Plata, tengan un espacio reservado para desarrollar acciones de concientización y educación vial.

El **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana MGP**, dio comienzo a la reunión presentando al Sr. Daniel Martínez, de la Dirección de Seguridad y a los Sres. Mariano Garbini y Miguel Ressia de Centro de ex Combatientes, haciendo a continuación una breve reseña de los objetivos de la reunión.

A continuación, cada uno de los representantes de las instituciones integrantes de la Subcomisión de Concientización de la CASV, realizaron su presentación.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, haciendo uso de la palabra, agradeció la participación de todos y se refirió a que las jornadas proyectadas a desarrollarse en el Autódromo Municipal tienen por objetivo evitar nuevos inconvenientes producto de picadas ilegales, un flagelo que azota nuestra ciudad. En tal sentido, desde el Municipio, se buscan generar acciones que favorezcan la disminución y erradicación de dicha actividad ilegal de las calles.

Las actividades proyectadas, permiten generar un ámbito seguro para la realización de picadas, sin poner en riesgo la vida propia y de los demás. Dichas actividades, realizadas en el autódromo municipal, tienen el auspicio de la Municipalidad de Gral Pueyrredón.

Es voluntad de la Secretaría de Seguridad, organizadora de la actividad, convocar a ONGs e instituciones, para que puedan aportar acciones de concientización y en el trabajo conjunto contribuir a erradicar las picadas ilegales.

El objetivo de estos primeros encuentros es poder captar la atención de la mayor cantidad de gente para que quienes quieran desarrollar esta actividad lo hagan de forma segura en el Autódromo.

A continuación, abriendo el debate y la conversación, el **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana MGP**, consultó si está prevista la hora de cierre de la actividad, siendo las 19hs la hora de inicio. Asimismo, consultó respecto a si el lugar del evento posee un lugar destinado a la realización de las acciones de concientización.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, confirmó que el Autódromo posee tanto espacio abierto al aire libre como cerrado, para la realización de dichas acciones.

El **Sr. Mariano Garbini representante del Centro de Ex Combatientes de Malvinas** consultó si las picadas permitirán la participación tanto de autos como de motos.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad** indicó que la primera fecha está prevista exclusivamente para autos, aunque desde la Secretaría no descartan posibles fechas incluyendo motos.

La **Sra. Alejandra Egidi representante de Ampas** consultó respecto qué pasa si ocurre un siniestro, en referencia a qué tipo de seguros tiene contratado el Autódromo.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad** señaló que el Autódromo tiene cobertura de seguros, ya que dentro de la entidad que nuclea a los diferentes autódromos es exigencia la contratación del mismo para todas las actividades, así como la presencia de ambulancia y demás medidas de seguridad y prevención.

A continuación, el **Sr. Héctor Ragnolli representante de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito**, completó la pregunta formulada por la Sra. Alejandra Egidi, refiriéndose a que el seguro que posee el Autódromo incluiría la cobertura de lesiones física, pero no materiales (de los autos).

Asimismo, la **Dra. Claudia Ciopettini, representante del Colegio de Abogados**, reforzó la consulta, preguntando si la cobertura a terceros ante siniestro estaba garantizada.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad** indicó que tal cobertura estaba garantizada, así como la presencia de una ambulancia. Complementó su respuesta indicando que en el último año no se registraron siniestros en las actividades realizadas en el Autódromo Municipal y que la actividad está organizada de tal manera para que suceda en un ambiente ordenado, reduciendo la posibilidad de siniestros.

Dada por resuelta la inquietud, el **Sr. Héctor Ragnolli representante de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito**, ofreció la posibilidad de concurrir junto a una persona usuaria de silla de ruedas producto de un siniestro de tránsito, para contribuir a la concientización respecto a las consecuencias de las imprudencias viales.

Por su parte, la **Dra. Claudia Ciopettini, representante del Colegio de Abogados**, se refirió a que dentro de la difusión de las jornadas sería muy bueno incluir la idea de que las mismas se desarrollan en un ambiente controlado, con marco legal, regulado, etc; tratando de llegar principalmente a quienes desarrollan esta actividad de manera clandestina en las calles. Sugirió que la difusión se haga de manera masiva, tanto a los que ya conocen el plan como a quienes no.

El **Sr. Miguel Ressa representante del Centro de Ex Combatientes de Malvinas**, renovó la disposición a colaborar en principio en todo lo que tiene que ver con la difusión, compartiendo el propósito de llegar al que actualmente corre picadas ilegales en las calles.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad** indicó que a partir del día de la fecha se comenzarán las acciones de difusión desde el municipio, que se irán escalonando hasta el día de la actividad.

Por su parte, el **Sr. Mariano Garbini representante del Centro de Ex Combatientes Mar del Plata**, reforzó la propuesta presentada por su compañero, indicando que pondrán a disposición los canales de comunicación de su Centro para re-compartir las acciones de comunicación del municipio.

Solicitando la palabra, el Sr. Héctor Ragnolli, consultó respecto a si los protocolos Covid-19 permiten la presencia de público.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, complementando la información brindada hasta el momento en materia de difusión de la actividad, indicó que el viernes pasado se presentó el Plan de Seguridad Municipal incluyendo esta actividad entre las medidas comunicadas.

El **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana MGP**, adhirió a la propuesta presentada de amplificar el mensaje en las redes de las distintas organizaciones presentes; así como la propuesta de invitar a participar de la actividad a una persona usuaria de silla de ruedas producto de un siniestro de tránsito como estrategia de concientización, e invitó a llevar los materiales de difusión que cada uno tenga a disposición.

El **Sr. Miguel Ressa representante del Centro de Ex Combatientes de Malvinas**, consultó si ya se dispone de material de difusión para re-compartir.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, se comprometió a enviar a la Subsecretaría de Movilidad Urbana el material disponible y que desde ahí se re-transmita a los participantes; mientras que el **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana MGP**, confirmó que una vez que se reciba dicho material, será difundido por el mail de la CASV.

Retomando el tema de los seguros, la **Sra. Alejandra Egidi representante de Ampas** expresó su preocupación respecto a la ampliación de la cobertura que debería presentar el participante.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, confirmó que el Autódromo tiene todos los seguros que le exige el COPAM.

Entre las propuestas para convocar a mayor cantidad de público, el **Sr. Héctor Ragnolli representante de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito** sugirió la realización de un ranking para estimular la sana competencia, al mismo tiempo que permitir un día previo a casa fecha realizar pruebas en el Autódromo.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, coincidió respecto a la idea de fomentar la sana competencia y dejó abierta la posibilidad de hablar con los responsables del Autódromos (establecimiento privado) para permitir jornadas intermedias de prueba.

El **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana MGP**, adhirió a la pertinencia de generar jornadas de prueba, para no fomentar que las mismas se den en el ámbito urbano.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, confirmó que la actividad está prevista para comenzar a las 19hs, y que se estima una duración de entre cuatro y cinco horas.

El **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana MGP**, consultó si entre el público se incluyen niños y familias.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, indicó que los participantes suelen tener entre 25 y 50 años y que por lo general van en familia, generando un clima muy ameno.

El **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana MGP**, reforzó la última idea aportada, indicando que las acciones de concientización pueden ser amplias, no necesariamente circunscriptas al tema picadas y velocidad.

La **Sra. Alejandra Egidi representante de Ampas** puntualizó respecto a la concientización y educación a los conductores; señalando que este tipo de carreras fomentarán que los mismos modifiquen los vehículos, teniendo como consecuencia que las aseguradoras no los reciban o den por caducado el seguro vigente.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, agradeció la info recibida, indicando que el evento podrá ser escenario de este tipo de concientización a los participantes.

La **Sra. Estela Migliorino, representante de la Dirección de Vialidad Bs.As.** indicó que considera que la actividad puede ser un buen espacio para hablar de educación vial al margen de las picadas seguras; para hablar de los dispositivos de seguridad; para entregar folletería respecto al uso del caso, por ejemplo (desde bici a moto).

El **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana MGP**, propuso asistir este viernes al evento para conocerlo más en profundidad y organizar una estrategia para las posibles fechas.

La **Sra. Estela Migliorino, representante de la Dirección de Vialidad Bs.As.** se comprometió a hablar con el jefe de zona para evaluar la participación oficial de la Dirección.

El **Sr. Mariano Garbini representante del Centro de Ex Combatientes Mar del Plata**, coincidió con la idea de tomar esta primera actividad como prueba y luego coordinar.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, indicó que desde la Secretaría de Seguridad estarán antes de las 19hs para coordinar.

El **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana MGP**, realizó un resumen de lo acordado hasta el momento:

1. Desde la Secretaría de Seguridad pasarán el material de difusión para re-compartir;
2. Se tendrá que terminar de organizar la actividad propuesta por el Sr. Héctor Ragnolli para confirmar que las condiciones estén dadas para que pueda asistir la persona usuaria de silla de ruedas.
3. Irán todos los que así lo deseen este viernes y se tomará la fecha como prueba.
4. Restará el contacto más directo con la representante de AMPAS por los temas referidos a seguros.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, compartió su teléfono de contacto para quien así lo requiera: 11-44050247 y aclaró que el acceso al Autódromo se organizará por calle Rosales.

El **Sr. Héctor Ragnolli representante de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito** sugirió que se registre la actividad en imágenes que luego puedan ser utilizadas para la difusión.

El **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, confirmó que está garantizada la cobertura de imágenes.

La **Dra. Claudia Ciopettini, representante del Colegio de Abogados**, propuso que hablará con la Caja de Seguros, al mismo tiempo que sugirió la concientización a los grupos específicos para sacarlos de las calles.

El **Sr. Héctor Ragnolli representante de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito** sugirió en paralelo a la organización del ranking una competencia entre los preparadores.

La **Dra. Claudia Ciopettini, representante del Colegio de Abogados**, complementó su idea sugiriendo la organización de un sitio web exclusivo para esta actividad a fin de poder ir subiendo toda la información generada, al mismo tiempo de evaluar la organización de actividades complementarias, por ejemplo, de música en el lugar.

El **Ing. Dante Galván, Subsecretario de Movilidad Urbana MGP**, dando final a la reunión consultó respecto a la periodicidad de la actividad y el **Sr. Daniel Martínez de la Secretaría de Seguridad**, confirmó que en principio se estima cada 15 días.